

Lobos, 14 de Abril de 2015.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 13/2015 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1172**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: El intenso tránsito que se registra diariamente en la intersección de las calles Gobernador Emilio Castro, Sarmiento, Vignales y calle de acceso a la estación de trenes de la localidad de Empalme Lobos, conocida usualmente como “las 5 esquinas”; y

CONSIDERANDO: Que a pesar del intenso tránsito que se registra en la intersección mencionada en el visto, la misma no cuenta con un sistema y/o elementos que lo ordenen y vuelvan previsible y seguro.-

Que el intenso y desordenado tránsito puede dar lugar a situaciones no deseadas como accidentes.-

Que es obligación de este Cuerpo peticionar aquellas obras y mejoras que hacen a una mejor calidad de vida de nuestros vecinos siendo luego el D.E.M. quien evalúe la posibilidad, oportunidad y conveniencia de su realización.-

Que la falencia mencionada ha sido objeto de numerosos reclamos de vecinos a los suscriptos.-

Que si bien el año anterior este bloque solicitó al D.E.M. que evaluara la posibilidad de colocar un sistema de semaforización, lo cierto es que por sugerencia de algunos vecinos hemos reconsiderado dicha opción y concluído que lo más seguro para la prosecución del fin perseguido sería la construcción en dicha intersección de una rotonda acordonada.-

La rotonda obliga a controlar la velocidad de los vehículos que la atraviesen, ya que el radio de la misma les obliga a no superar cierta velocidad (para no volcar), y en determinados casos ofrece cierta fluidez al evitar la necesidad de semáforos.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1172

ARTÍCULO 1º: Solicítase al D.E.M. evalúe la posibilidad de construir una rotonda acordonada en la intersección de las calles Gobernador Emilio Castro, Sarmiento, Vignales y calle de acceso a la estación de trenes de la localidad de Empalme Lobos, conocida usualmente como “las 5 esquinas”.-

ARTÍCULO 2º: Sin perjuicio de lo solicitado en el artículo anterior solicitase, evalúe la construcción de una dársena para ascenso y descenso de pasajeros sobre la calle Sarmiento, desplazando unos metros la parada de colectivos allí existente.-

ARTÍCULO 3º: A efectos de facilitar las tareas del D.E.M. y ser ilustrativos en cuanto a nuestra solicitud acompañamos a la presente croquis/proyecto de las obras solicitadas, formando parte de la presente como Anexo A.-

ARTÍCULO 4º: Solicítase al D.E.M., que en caso de concretar las obras solicitadas, evalúe también la colocación en el centro de la rotonda de un monolito y/o escultura alegórica a la localidad de Empalme Lobos y en reconocimiento al origen ferroviario de la misma.-

ARTICULO 5º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

FIRMADO: LILIANA GRACIELA PAIS – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-